

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### **3083 Información pública del estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de servicio de "Atención y conciliación de la Vida Laboral y Familiar de Los Alcázares".**

Se hace público, para general conocimiento, que se ha aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, con fecha 3 de mayo de 2023, el estudio de viabilidad económica-financiera del contrato de servicio de "Atención y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de Los Alcázares", del cual se desprende:

(...)

**Primero.-** Aprobar la sustitución del estudio de viabilidad por un estudio de viabilidad económica-financiera del contrato de concesión de servicios de "Atención a la Infancia y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de Los Alcázares", conforme a lo dispuesto por el artículo 247.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.-** Aprobar inicialmente el estudio de viabilidad económica-financiera actualizado del contrato de concesión de servicios de "Atención a la Infancia y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de Los Alcázares", emitido por la Técnico de Intervención con fecha 28 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 285.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Someter el referido documento al trámite de información pública mediante la inserción del correspondiente anuncio en el boletín oficial de la Región de Murcia, así como mediante su íntegra publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, en el portal de transparencia, así como en el perfil de contratante, indicando que los interesados podrán formular alegaciones frente al estudio objeto de publicación, por el plazo de un mes contando desde la publicación del anuncio en el boletín oficial."

(...)

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento del art. 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Los Alcázares, 6 de mayo de 2023.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.